



Expediente: 2195/23
Carátula: VEGA MARCELA BETTINA C/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 26/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27377755850 - REINA, MARIA AGUSTINA-DEMANDADO
27310307489 - VEGA, MARCELA BETTINA-ACTOR
20305983757 - PAMPA FES S. R. L. EN FORMACION, -DEMANDADO
90000000000 - DON BELISARIO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - BEROCLE SRL, -DEMANDADO
90000000000 - ALMIRON, ELSA NORA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2195/23



H105015583070

JUICIO: VEGA MARCELA BETTINA c/ REINA MARIA AGUSTINA Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 2195/23.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación del 25/03/2025, efectuada por la letrada Brenda Vanessa Avellaneda por la actora:

Atento lo peticionado, conforme lo proveído en fecha 18/03/2025, primer párrafo, se reitera a la letrada que se encuentra a su disposición el Instructivo de Reintegro de pagos judiciales (I18) a los fines que hubiere lugar. El link de acceso al instructivo en cuestión es el siguiente:
<https://www4.justucuman.gov.ar/tutoriales-normativas/documentos/instructivos/e18.pdf?v=2.MT>

Actuación firmada en fecha 25/03/2025

Certificado digital:
CN=NOGUERA Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20355176321

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.